

Leer abre Mentes



Día Internacional del Libro | 23 de abril

Inspira a otros lectores

Concurso dirigido a estudiantes de los 12 campus de la UCV. Los videos deben reflejar contenido creativo y positivo.

¿CÓMO PARTICIPAR?

1. Subir un video hablando del libro que más te gusta y recomendándolo en tu cuenta personal de TikTok
2. Seguirnos y etiquetar nuestra cuenta oficial de TikTok @ucv_peru.
3. En la descripción del video utilizar el hashtag #DíaDelLibroUCV

ELECCIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO

Serán dos los ganadores.

- Primer ganador: el video que obtenga más likes frente al resto de competidores.
- Segundo ganador: elegido por la comisión organizadora, que evaluará la creatividad y contenido de la misma.

PREMIACIÓN

1. Primer ganador: Kit literario vallejano: 3 libros de la Colección de "Historias para Todos", 1 Colección Vallejo, una tablet Huawei y un peluche UCVcito.
2. Segundo ganador: Kit literario vallejano: 3 libros de la Colección de "Historias para Todos", 1 Colección Vallejo y un peluche UCVcito.
3. El día de la entrega del premio se hará la toma de una fotografía oficial.

CRONOGRAMA

- Plazo para participar: del martes 16 de abril al domingo 21 de abril
- Elección del ganador: lunes 22 de abril.
- Publicación del ganador: martes 23 de abril.

Una vez publicado el ganador, nos comunicaremos con él/ella por correo electrónico y/o teléfono para coordinar la entrega del premio.

El ganador tiene un plazo de 30 días calendario para identificarse y reclamar el premio a partir del anuncio del ganador del concurso.

CONDICIONES GENERALES

- El participante deberá cumplir con los requisitos indispensables anteriormente descritos para hacer válida su participación.
- El video debe ofrecer contenido positivo de valor respecto al concurso en la UCV.
- La comisión organizadora tiene la potestad de descalificar un video si considera que no cumple con el objetivo del concurso.
- Los videos participantes pasarán a ser propiedad de la UCV, quien se reserva todos los derechos y podrá utilizarlos posteriormente con fines culturales, artísticos o publicitarios.
- La comisión organizadora está autorizada para decidir cualquier otro aspecto no contemplado en las bases. El contenido debe ser de autoría del participante.
- La UCV no responderá por la idoneidad de los bienes otorgados como premio, ni por las garantías del mismo, así como tampoco será responsable por acciones que no le sean imputables.
- El/La concursante que utilice medios externos a TikTok para generar más likes y/o vistas en su video (bots) será automáticamente descalificado/a de la competencia. Esta decisión es inapelable y no habrá lugar a reclamo.